

# LA UNION REPUBLICANA

Año I

ADMINISTRACION:  
Conquistador, 43 y 45  
Toda la Correspondencia administrativa se dirigirá al Administrador.

REDACCION: Calle de Danús, 4, bajo, á donde se dirigirá toda la correspondencia al director.

Palma de Mallorca, Jueves 29 Octubre 1896

PRECIOS DE ABONO  
1 peseta al mes en toda España.—Extranjero y Ultramar, 2'50 pesetas.  
Ejemplar suelto, 0'05.

Núm. 75

Camilo Flammarion

## ¿ QUE ES EL CIELO ?

Esta obra de la que se han agotado varias ediciones en francés, forma un completo tratado de ASTRONOMIA POPULAR, puesta al alcance de todas las inteligencias, por valerse el autor á cada paso de ejemplos vulgares que aclaran el texto.

Véndese en la imprenta de este periódico al precio de

**2'50 pesetas ejemplar**

Muy en breve saldrá á luz.

## LA VIDA DE COPERNICO

original también de FLAMMARION, que se expenderá al precio de 2'50 pesetas.

### NOTAS JUDICIALES

(Continuación)

#### Prueba testifical

**Rafael Castell.** Guardia civil, casado, de Porreras, conoce á todos los acusados menos á Morlá. Detuvo á Riera porque prestando servicio de tren oyó hablar sobre moneda falsa. El detenido no supo justificar donde adquirió el dinero. No detuvo á nadie más. Habló con Vila y lo excitó á decir la verdad, hizo un reconocimiento en casa de Vila que no dió resultado. Vila le dió algunos datos sobre la participación que tenían los otros. Se proyectaba falsificar 20.000 duros de los que había ya 10.000.

**Bernardo Bonet.** Sargento de la Guardia civil, conoce á los procesados Catalina, Oliver y Morlá. Hace una extensa declaración y refiere todo cuanto hizo obedeciendo orden telegráfica del Gobernador. Detuvo á Oliver y no le interrogó mucho. Detalla la participación que tuvo Catalina en el asunto y el reconocimiento que hizo en Porreras. No recuerda ni puede precisar si dejaron guardias vigilando la casa que registraron y si quemaron obligaciones como decía el vulgo. El testigo presta servicio en Manacor.

**Bartolomé Erasmo.** Guardia civil, casado 44 años del puesto de Manacor conoce á algunos procesados. Hace extensa declaración y refiere toda la intervención que como guardia tuvo en el asunto. Dice que los vendedores recibían billetes falsos dejando á deber el pico que no componía un billete. No recuerda si Catalina fué á comprar huevos á San Orlandis y si entregó un billete falso.

**Pedro Garcia,** cabo de la Guardia civil, casado, de 40 años, de la provincia de Burgos, conoce solamente á Morlá. En casa de este hizo un reconocimiento y encontró siete billetes falsos en un libro, dentro de un cajón de una mesa. No recuerda si las personas de la casa fueron interrogadas. Morlá manifestó que los billetes eran de otros y que lo detuvo antes de penetrar en la casa. Este testigo se expresa con gran facilidad y demuestra ilustración.

**Juan Capellá.** Guardia civil, casado, 44 años, conoce á los procesados Oliver, Bou y Jaume. Encontró un pañuelo en una pocilga, con obligaciones. Fué á Ortella y encontraron una caja de hoja lata y fajos de billetes. Oliver les dijo que había visto uno ó dos hombres andando por allí. Conocía á Oliver y le tenía por persona honrada.

**Juan Rincón.** Cabo de la Guardia civil, conoce á Oliver y tuvo poca participación en el asunto. Buscó al hermano de Bou y no le hallaron. Se pre-

sentó un viejo, antiguo secretario del Ayuntamiento y dijo que le habían entregado cuatro billetes falsos en pago de intereses, por Oliver y el viejo los quemó. Ignora quien los declaró falsos. Tenía buen concepto de Oliver.

Se suspendió la sesión hasta las cuatro de la tarde en que continuó.

**Sebastian Estarellas.** Conductor de la diligencia de Porreras. Morlá Sastre fué pasajero el día en que fué detenido, se apeó poco antes de llegar al pueblo torciendo un camino que cruza la carretera. No encontraron á nadie durante el viaje. Cree que Morlá Sastre tardó poco en llegar al pueblo. Al salir de Palma nada sabía de billetes falsos. Cree que llegaron al oscurecer. Morlá durante el camino nada habló de billetes falsos. No se cruzaron carrito Sitjar.

**Antonio Sitjar.** Conoce al Morlá. Ha sido procesado por Alcalde. Supo de oídas la falsificación. El día del reconocimiento salió en carrito á dar un paseo hasta Algaida cruzándose con las diligencias entre ellas la de Porreras en la que vió al Morlá; no hablaron con él y luego regresaron al pueblo separándose de Melchor Rosselló que le acompañaba en el paseo. Cuando salieron ya se había practicado el registro en casa Morlá. El declarante y Rosselló hablaron del asunto sin que recuerde en concreto lo que dijeron. Al salir á paseo ya tenía noticia de la falsificación. Aquella noche no habló con Morlá. No recuerda si se quemaron billetes. Recuerda que un tabernero fué á buscar á Morlá. El declarante era Alcalde de Porreras en aquella ocasión.

**Juan Jaume.** No ha sido procesado. Conoce á Vila desde niño y le acompañó á Hortella á ver á Oliver no puede precisar el día pero fué poco antes de que lo detuvieran. El Vila le dijo que le urgía ir á Francia. En Hortella Vila y Oliver estuvieron hablando no sabe de que. Ignoraba lo que se refiere á falsificación. Vila mostraba interes en hablar con Oliver. Tenía á Oliver en buen concepto y estaba bien respetado en el pueblo. En la conversación de Vila y Oliver nada oyó que merezca la pena.

**Gerónimo Amengual Oliver.** Recibió una caja con tintas y papel de litografía tintas iguales á las que el Fomento tiene en sus billetes. El que fué á recoger la caja es Miguel Bou quien manifestó iba de parte de Vila. Bou pagó la factura que iba á nombre de Vila.

**Pedro Juan Moragues Palmer.** Bou le timó 14000 mil duros. No tiene enemistad con ninguno de los procesados. Sospechó que Vila, Oliver y Bou tramaban algo porque una muger le dijo que tal vez pronto serían ricos. Luego averiguó que habían al-

quilado una casa en el Pont d'Inca, que tenían prensa, tinta, papeles etc. Avisó al Inspector Quiles que se trataba de una falsificación. Quiles pidió la denuncia por escrito, así la dió el declarante pero la policía tardó aún cinco meses en descubrir el delito. ¡Buena policía!

Todas las noticias las adquirió por conducto de la dueña del meson, no había testigos, las manifestaciones las hizo en la sala, no sabe el nombre de la posadera.

El letrado Sureda solicita que el testigo quede á disposición del tribunal por si procede un careo con la posadera. El letrado Obrador se opone. El Presidente se opone. Protesta el letrado y pide constante en acta la protesta.

**Gerónima Pujol.**

Ha vivido una temporada en la casa del Pont d'Inca donde se efectuó la falsificación. Estaba como criada no se acuerda cuanto ganaba en ella ni su madre. Frecuentaban la casa Oliver y Bou. Tuvo noticia que se perseguía la falsificación porque la Guardia civil practicó un reconocimiento.

Fiscal.—La testigo daba á la máquina?

Testigo.—No señor.

La testigo no vió en el taller papeles iguales á los que se le ponen de manifiesto (los falsificados). No subió nunca al taller. No es verdad que dijera á nadie que pronto serían ricos.

**Sebastián Enseñat y Palmer.** No se presenta. Se procede á la lectura de su declaración del sumario.

**Juan Valent Sastre.** Mesonero. Tuvo de huésped en su meson á Vila y á Gerónima Pujol. Bou frecuentaba el hostel. Vila y su querida estuvieron siete meses en el hostel. No sabe si durante su estancia en el hostel estuvo Vila en Barcelona. A veces estaba dos días sin verles pero no sabe donde iban.

Letrado Sureda. Conoce la testigo á Pedro Juan Moragues?

T.—Sí.

S.—Le ha hecho alguna manifestación?

T.—Jamás le habló de nada.

Sureda renuncia al careo.

T. **Catalina Oliver.** de Algaida.—Conoce al Vila, y á los demás no.

Fiscal.—Alquiló V. una casa al tal Vila en el Pont d'Inca?

T.—Sí señor.

F.—¿Y cuanto pagaba por ella de alquiler?

T.—10 pesetas.

F.—En que moneda?

T.—En plata.

F.—Quien le pagó siempre?

T.—El Vila.

F.—Y de los demás de los acusados no observó V. si vivían juntos ó frecuentaban amendo con Vila en dicha casa?

T.—Veía sólo á Vila.

F.—Observó V. estaba cerrada ó abierta la casa de Vila?

T.—Que á veces estaba y á veces no.

F.—A que hora más ó menos estaba y á veces no?

F.—A que hora más ó menos estaba cerrada?

T.—A las cuatro tarde pero que abrian cuando tocaban.

F.—Fué solo Vila quien alquiló la casa á V?

T.—Sí.

F.—Que tiempo se la tuvo alquilada?

T.—9 meses.

F.— Se la alquiló á V. sin habitarla?  
 T.— Tan luego fué alquilada la habitó.  
 El Presidente.— Diga V. si eran varios, ó solo Vila quien habitaba en la casa que V. le alquiló.  
 T.— Solo Vila.

Obrador.— Entró V. alguna vez en casa de Vila?  
 T.— Sí.

O.— Tenía este máquina alguna para imprimir?  
 T.— Que en la casa no la ví pero ví como la llevarón.

T.— Juan Fornell no ha comparecido, está en Barcelona el Presidente le aplica multa de 10 ptas. por no justificar la causa.

Se lee la declaración, se dice Vila encargó fotografía General Barceló y que fuera fotografía igual obligación Fomento de á 50 pesetas, anticipándole por el encargo 5 pts. cuando el encargo figuraba un criado algo viejo que acompañaba á Vila.

T.— Javier María Robiralta natural de Barcelona, vecino de Gracia, casado, edad 42 años, profesión grabador de metales.

F.— Conoce V. á alguno de los acusados?  
 T.— Soy muy mal fisonomista; no recuerdo.

F.— Día 20 Agosto este Vila y Bou encargaron ó compraban á V. objeto alguno?  
 T.— Una máquina de enumerar.

F.— Y nada más?  
 T.— Sí.

F.— Qué más?  
 T.— Una máquina de estampar.

F.— Tuvo V. noticia de Vila antes ó después de la compra?  
 T.— Se que luego de la compra se me efectuó un registro algo minucioso.

O.— Dijo Vila llamarse Miguel Sastre?  
 T.— No recuerdo.

O.— Le enseñó alguna obligación del B. F.  
 T.— No recuerdo.

O.— Los efectos de su casa son para litografía?  
 T.— Los hay.

O.— Eran útiles para algo de las obligaciones?  
 T.— El encargo solo era para numerar.

O.— Y la prensa?  
 T.— Para estampar.

O.— Intervino carta alguna para la causa?  
 T.— No.

O.— Recuerde V. bien.  
 T.— Recuerdo que....

El Presidente.— No tuvo V. cartas de Vila acerca de los encargos?  
 T.— En confusión que si recuerdo de dos cartas.

Sureda.— Y á qué se referían?  
 T.— A la confección de las máquinas.

(28 por la mañana)

Se abre la sesión á las once y veinte minutos. Se renuncia la declaración de Antonio Vaquer.

T. Carlos Fons

Preguntado si conoce al procesado dice que no.  
 F.— En el año 1894 en el mes de Octubre encargaron á V. unos timbres.

T.— Si señor.  
 F.— ¿Recuerda V. quien se los encargó?  
 T.— Solo recuerdo que eran dos sujetos uno joven y otro de más edad.

F.— ¿Recuerda V. si era alguno de los que están sentados?  
 T.— Creo reconocer á Vila y Oliver.

F.— ¿Los sellos eran los mismos que los que están aquí?  
 T.— Eran muy parecidos y es posible que fueran estos.

T. Amador Nicolau

Este testigo dice que conoce á todos los procesados menos á Vila que lo conoce de vista. El fiscal renuncia á ese testigo.

A. E.— Pregunta al testigo si en el mes de Diciembre de 1894 el día 25 ó 26 estuvo en las Enrra-

mas y si vió allí á Juan Riera hablando con Vila.  
 T.— Si señor.

A. E.— Pregunta si el testigo vió á Vila contando papel moneda á poca distancia de Bou.  
 T.— Si señor.

T. Antonio Rosselló

Preguntado si conoce á todos los procesados dice que á todos menos á Vila y Morlá.

Preguntado si en el mes de Diciembre del 94 vendió 6 cerdos á Riera dijo que sí.

Preguntado con que moneda le pagó dice que con papel del F. A.

Preguntado si dicho dinero resultó falso dice que sí.

Preguntado si al decir á Riera que dicho papel era falso, le dijo ese de donde procedía dijo que no.

Preguntado como conoció que los billetes eran falsos dice que al vender los cerdos y recibir el papel este no le gustó lo que manifestó á Riera el cual le dijo que cuando irían á Palma se los cambiaría y que al ir á Palma en el camino se encontraron con la Guardia Civil que se los llevó detenidos al cuartel de dicha fuerza en donde supó que los billetes eran falsos.

T. Jaime Mascaró

Preguntado si conoce á los procesados dice que á todos menos á Vila y á Morlá.

Preguntado si vendió cerdos á Riera dice que sí.

Preguntado en que moneda se los pagó dice que en papel.

Preguntado si eran del F. A. dice que así lo cree.

Dice además este testigo que al decir á Riera que los billetes eran falsos este le dijo que se los cambiaría por otra moneda.

Preguntado si así lo efectuó dice que no.

Preguntado si todavía le debe esta cantidad dice que sí.

Se renuncia la declaración de dos testigos.

T. Miguel Juan Nicolau

Que por no estar presente se lee su declaración que dice que recibió de Bou la cantidad de 40 duros en concepto de interés de cierta cantidad que el declarante le había prestado que dichos 40 duros los recibió en papel moneda que resultaron ser falsos.

T. Juan Noguera

Preguntado si conoce á los procesados dice que conoce á Morlá Bou y Oliver.

Preguntado si recibió de Morlá la cantidad de 30 duros dice que sí.

Preguntado si fueron falsos dice que sí, lo que manifestó á Morlá.

Preguntado si Morlá esperimó gran sorpresa al saber que los billetes eran falsos dice que así lo parece.

T. Pedro José

Preguntado si conoce á los procesados dice que á Morlá.

Preguntado si en el mes de Diciembre del 94 le entregó Morlá á V. 5 obligaciones que luego resultaron falsas dice que sí, lo que luego manifestó el testigo á Morlá.

Preguntado si Morlá le dijo que iría á Palma á dar parte del suceso dijo que sí.

Preguntado si el día de la falsificación pasó un telegrama á Morlá que estaba en Palma dijo que sí y que lo hizo por orden del teniente Alcalde y que como en Porreras no hay telégrafo tuvo que ir á Felanitx y que el telegrama decía á Juan Morlá que se trasladara inmediatamente á Porreras.

T. Antonio Figueras

Este testigo dice que conoce á los procesados Morlá y Bou. Preguntado si Morlá frecuentaba un establecimiento propiedad del declarante, dice que sí. Preguntado si Bou sacaba papeles de Banco dice que no lo cree.

T. Monserrate Sastre

Dice este testigo que conoce á todos los procesados. Dice que los conoce á todos menos á Vila.

F.— Recuerda el testigo si el día 9 de Noviembre del 94 fué con Miguel Bou á Manacor á pagar la contribución?

T.— Si señor.

F.— ¿Se separaron Vds. al llegar á la población?

T.— Si señor.

F.— ¿Sabes V. si Bou y Morlá hablaron juntos?

T.— Así lo creo, puesto que los encontré juntos.

F.— ¿Eran amigos Bou y Morlá?

T.— Si señor.

Preguntado si yendo á Porreras con Bou si le habló ese de billetes, dice que no (como se contradice con lo declarado anteriormente en el sumario el señor presidente á petición del fiscal manda que se lea su declaración. Leída esta el testigo se ratifica en lo dicho y dice que su declaración en el sumario es la verdadera.)

Preguntado si en cierta ocasión vió á un sugeto que daba un lío á Bou dice que sí. Preguntado si conoce á dicho sugeto dice que no.

Cristobal Perelló

Preguntado si conoce á los procesados, dice que conoce á todos menos Vila y Morlá.

F.— En el mes de Diciembre del 94 presentaron á V. varias obligaciones del F. A. para ver si eran buenas ó falsas?

T.— No.

Dice ese testigo que un día estando afeitándose en cierta casa vió pasar á Bou y á Morlá, preguntando el primero si le podían afeitar se le dijo que no podían. Preguntado si vió en otra ocasión juntos á Bou y á Morlá dice que no. Preguntado si conoce al hermano de Miguel Bou, dice que sí. Preguntado si Miguel Bou en el año 94 tenía buena posición dice que no y preguntado si Bou le merece bueno ó mal concepto dice que bueno.

T.— Bartolomé Garau. Preguntado si conoce á los procesados, dice que conoce á Sebastián Oliver.

F.— ¿En el año 94 tenía V. en su poder una obligación falsa del B. A. y la quemó V?

T.— Si señor.

F.— De quién la recibió V?

T.— De un desconocido.

F.— ¿Por qué la quemó V.?

T.— Porque supe que se había descubierto una falsificación de papel-moneda y no quise tenerlo en mi poder.

Ese testigo es el último de la acusación pública.

Testigos de la acusación privada

T.— Fernando Truyols. Preguntado si conoce á los procesados, dice que no. Preguntado si cuando se descubrió la falsificación de billetes del F. A. era director de dicha sociedad, dice que sí. Preguntado si Morlá fué á darle parte de la falsificación, dice que no. Los demas testigos de la acusación privada son renunciados como también los de la defensa de Rosselló.

Testigos de la defensa de Oliver

T. Bernardino Matas. Este testigo es alcalde de San Juan. Preguntado si conoce á los procesados, dice que conoce á Oliver. Preguntado que concepto le merece dicho sugeto, dice que bueno y que no le creía capaz de cometer un delito de la magnitud del que se le acusa. Preguntado si sabe porque causa siendo antes bastante acomodado hoy se encuentra en una situación precaria, dice que no lo sabe. Preguntado si sabe que fuera por desgracias ó ruinas, dice que no lo sabe.

T. Ramón Gasa. Preguntado si conoce á los procesados dice que á todos menos Vila, Morlá y Catalina.

A. D. Ha ocupado V. cargos públicos en San Juan?

T.—Sí; Juez y Alcalde.  
 A. D.—Qué concepto le merece la conducta de Sebastian Oliver?  
 T.—Buena.  
 A. D.—Los quebrantos de su fortuna son debidos al haber puesto una segunda firma que luego tuvo que hacer efectiva?  
 T.—Si señor.  
 T.—Antonio Mesquida. Preguntado si conoce a los procesados dice que solamente a Oliver.  
 A. D.—Ha sido V. concejal del Ayuntamiento de San Juan.  
 T.—Si señor.  
 A. D.—Qué concepto le merece la conducta de Oliver?  
 T.—Buena.  
 T.—Antonio Fernandez. Preguntado si conoce a los procesados dice que a Oliver, Bou, Morlá y Roselló.  
 A. D.—Ha sido el declarante juez de S. Juan?  
 T.—Si señor.  
 A. D.—Qué concepto le merece la conducta de Bou?  
 T.—Buena.  
 A. D.—¿Los quebrantos de su fortuna son debidos al haber puesto esta una segunda firma y que luego tuvo que abonar?  
 T.—Así lo creo.  
 P.—Ha oído hablar de esa causa de voz pública?  
 T.—Si señor.  
 P.—Sabe V. si se acusa a Oliver de ser el autor de la falsificación?  
 T.—Si señor.  
 T.—Pedro de A. Peña. Preguntado si conocía a los procesados dijo que a Oliver.  
 A. D.—Qué concepto le merece a V. Oliver?  
 T.—Rueno.  
 A. D.—Sabe V. a que son debidos los reveses de su fortuna?  
 T.—No señor.  
 P.—Ha oído V. hablar de esta causa?  
 T.—Si señor, por los periódicos.  
 P.—Sabe V. qué estaba complicado en ella Oliver?  
 T.—Si señor.  
 P.—Que pensó V. de ello?  
 T.—Me pareció mentira pues nunca lo supuse capaz para cometer tal crimen.  
 T.—Felipe Villalonga. Preguntado si conoce a los procesados dijo que a Oliver y a Morla.  
 A. D.—Qué concepto le merece Oliver?  
 T.—Persona honrada.  
 P.—Oyó V. hablar de esa causa?  
 T.—Si señor.  
 P.—Sabía V. que Oliver estaba complicado?  
 T.—Si, y lo extrañé muchísimo.

**Testigos de la defensa de Morlá**

T.—Francisco Aguiló Fuster. Preguntado si conoce a los procesados, dice conoce a Morla.  
 A. D.—Cuando V. era gerente del Banco de Felanitx Morla le hizo algunas indicaciones sobre papel-moneda?  
 T.—No señor.  
 Se renuncia a los testigos de la defensa de Morla.  
 (Se continuará.)

**MIL PESETAS** al que presente CAPSULAS DE SANDALO mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

**Noticias locales**

**Los blanqueadores municipales**

Por persona que nos merece entero crédito se nos ha asegurado que algunos individuos de la brigada sanitaria municipal estaban ayer blanqueando el interior de una casa particular, en la cual no

se ha registrado (afortunadamente) ningún caso de viruela.

¿Es para esto que el pueblo paga a los individuos que componen dicha brigada?  
 Creemos que no.  
 ¿Es para que no se hagan estas denuncias que se proveen de mamparas nuestros ediles?  
 Suponemos que si.

**Hombres al agua**

Tres hombres que estaban ocupados en la carga de carbón de piedra en el vapor *Lulio*, tuvieron la desgracia de caerse desde la plancha al mar; de ellos había uno que no sabía nadar, siendo auxiliado por uno de los dos restantes y por el fogonero de dicho vapor, llamado Baltasar Amengual, quien le alargó un cabo para lograr ponerlo a salvo con más prontitud.

No tuvo que lamentar más que el consiguiente remojón.  
 Lo celebramos.

**No hay faroles**

Hemos oído decir que el día de todos los Santos no se permitirá la visita al cementerio rural.  
 Los fieles habrán de acudir a las iglesias para elevar sus preces por las almas de sus deudos y amigos.  
 La prohibición obedece a la epidemia variolosa reinante. Si los concurrentes a las iglesias dejan allí la cera, están de enhorabuena las imágenes y las ánimas del purgatorio.

**El vapor «Lulio»**

Sabemos que a las cinco de la tarde fué por segunda vez suspendida la salida del vapor *Lulio*, el cual debía efectuar su salida a las once de la misma para Ciudadela, desde cuyo punto debía llevar a este puerto la consabida draga.

**La nueva fábrica de gas**

Leemos en algunos colegas que por R. O. del Ministerio de la Guerra se dispone la suspensión de las obras de la nueva fábrica.  
 Suponemos que la Corporación que dió permiso al concesionario obraba con arreglo a sus atribuciones y en este caso no nos explicamos la suspensión.  
 Por de pronto, quedarán sin trabajo mas de doscientos obreros y la competencia en beneficio del público prorrogada.

**Llegado**

En el vapor que llegó ayer de Barcelona vino el nuevo interventor de Hacienda de esta provincia.

**Autorización**

Lo ha sido por el Gobierno de esta provincia a la Sra. Viuda de Reus para remitir 10 sacos de perdigones a D. Alejandro Corbella, comerciante de esta plaza.

**Fracaso**

Ha fracasado por completo el proyecto de compañía de zarzuela para el Teatro Principal. No sabemos que haya otra en puerta, de modo que si el empresario no lo remedia nos quedaremos sin espectáculo esta temporada.

**Teatro Circo**

Según nuestro colega *El Isleño* la compañía del Sr. Manera continuará actuando en el Teatro Circo pues anuncia una bonita función para el domingo por la noche.

**Noticias marítimas**

A las doce y media salió ayer por la mañana para Ibiza y Valencia el vapor *Unión* llevándose el correo, pasajeros y una buena cantidad de carga para ambos puntos.

Ayer tarde salió para la ciudad Condal el vapor *América* llevándose una buena partida de cerdos y otra clase de carga.

**Estadística**

**Inscripciones verificadas en los Juzgados**

**NACIMIENTOS:** Día 23.—Varones 1.—Hembras 3.  
 Día 24.—Varones 2.—Hembras 1.  
**MATRIMONIOS:** Días 23 y 24.—Ninguno.

**Defunciones:**

Día 25.—Miguel Freire Alou, 6 años, calle de los Olmos.  
 Bartolomé Cañellas Crespó, 18 meses, calle de San Miguel.  
 Antonia Bosch Rigo, 18 años, Arrabal.  
 Margarita Binimelis Terrasa, 2 meses, Arrabal.  
 Día 26.—Mateo Crespí Más, casado, 64 años, calle del Sol.  
 Juan Ginard Pons, 44 años, Hospital.  
 Bartolomé Balaguer Bestard, casado, 78 años, la Vileta.  
 Catalina Roig Arbós, viuda, 68 años, Son Serra.  
**HOSPITAL PROVINCIAL:** Día 25.—Entradas, 3: 1 varón y 2 hembras.—Altas, ninguna.—Defunciones, ninguna.  
 Día 26.—Entradas, 4: 3 varones y 1 hembra.—Altas, 3: 2 varones y 1 hembra.—Defunciones, ninguna.

**PERRO**

Se ha extraviado uno, raza inglesa, (Bul-Dok) con la cabeza algo torcida.  
 Se gratificará al que lo devuelva a su dueño, Jaime II, 87, Tienda de curtidos de J. Roig y Plannell.

**TELEGRAMAS**

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Barcelona 28, 12 t.

La causa sobre el atentado de la calle de Cambios Nuevos se ha elevado a plenario.  
 Proseguíase contra 87 individuos, de los cuales uno sólo logró escapar.  
 La explosión mató a seis personas, 41 quedaron heridas, de las cuales fallecieron otras seis; resultaron con lesiones 19, hállanse curadas 16 y otras continúan en tratamiento.  
 Los cascos de las bombas produjeron desperfectos en los edificios por valor de 83 pesetas.

Según aparece del sumario, desde hace tres años se reunían los anarquistas.

Se ha nombrado fiscal de la causa al coronel D. Ernesto García para que formule el escrito de calificación, autorizándole para nombrar los secretarios que necesite a fin de imprimirla mayor rapidez.

El Consejo de guerra se celebrará en los dormitorios de Montjuich, con el objeto de evitar el traslado de los presos a la ciudad.—Roldós.

ITINERARIOS

Puntos de parada y horas en que salen las diligencias corrientes de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Pueblos	Ptos. de parada	Salidas	Horas	Llegadas
Andraitx	Pelaires 98	2 tarde	7	m.
S' Arracó	Pelaires 98	2 tarde	7	"
Capdellá	Santacilia	2 tarde	8	"
Calviá	Santacilia	2 tarde	8	"
Esporlas	P. del Olivar	2 tarde	9	"
Establiments	P. del Olivar	2 tarde	9	"
Estallenchs	P. del Olivar	2 tarde	9	"
Bañalbufar	P. del Olivar	2 tarde	9	"
Puigpuñent	P. del Olivar	2 tarde	9	"
Valldemosa	San Miguel 84	2 tarde	8	"
Deyá	San Miguel 84	2 tarde	8	"
Sóller	San Miguel 80	2 tarde	8	"
Buñola	San Miguel 80	2 tarde	8	"
Lluchmayor	Bautó 6	2 tarde	8	30
Santañy	Bautó 6	2 tarde	8	30
Campes	Bautó 6	2 tarde	8	30
Sansellas	P. de San Antonio	2 tarde	8	30
Santa Eugenia	P. de San Antonio	2 tarde	8	30
Felanitz	Mercadal 13	2 tarde	6	"
Algaida	Mercadal 13	2 tarde	6	"
Montuiri	Mercadal 13	2 tarde	6	"
Porreras	Mercadal 13	2 tarde	6	"

FERRO-CARRILES

Servicio de trenes que rige desde el 10 de Octubre de 1896.

**SALIDAS**

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7<sup>55</sup> mañana, 2 y 5 tarde.

De Palma á Inca: á las 1<sup>15</sup> tarde.

De Manacor á Palma: á las 6<sup>45</sup> y 11<sup>30</sup> mañana y 5<sup>30</sup> tarde.

De La Puebla á Palma: á las 7<sup>12</sup> 11<sup>45</sup> mañana y 5<sup>45</sup> tarde.

De Inca á Palma: á las 6<sup>40</sup> mañana.

De Manacor á La Puebla: á las 5<sup>30</sup> tarde.

De La Puebla á Manacor: á las 5<sup>45</sup> tarde.

Palma 5 Octubre de 1896.—El Director General, Guillermo Moragues.

VAPORES CORREOS

**SALIDAS**

Lunes 2 tarde para Barcelona (via Sóller).

Martes 5 t. para Barcelona (directo).

Miércoles 9 m. para Ibiza y Valencia: y 2 t. para Mahón (y, Alcudia).

Viernes 5 t. para Barcelona (dicto).

Sábados 9 m. para Ibiza y Alicante.

Domingos 2 t. para Barcelona (via Alcudia).

**ENTRADAS**

Lunes 10 m. de Barcelona (via Sóller); y de Mahón (via Alcudia).

Martes 9 m. de Ibiza y Alicante.

Miércoles 9 m. de Barcelona (dicto).

Jueves 10 m. de Barcelona (via Alcudia).

Viernes 2 t. de Ibiza y Valencia.

Sábados 9 m. de Barcelona (dicto).

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón los sábados 5 tarde.

De Mahón para Palma los martes 5 tarde.

**EL MOSAICO**—T Colección de escritos literarios EN VERSO Y PROSA de T. de Buena **Pedro de Alcántara Peña**

Precio de la entrega de 32 páginas de texto 0'25 céntimos de peseta en Palma y Felanitx y 0'30 en los restantes pueblos.

Un cuaderno de cuatro entregas 1 peseta en todos los puntos de España y sus provincias.

Las entregas sueltas ó atrasadas valdrán 0,50 céntimos de peseta.

Dirección y Administración de la obra: Palma—Molinerps, 12.

**ALBUM DE VISTAS GENERALES de las Baleares**

Se vende á Una Peseta en la Librería de José Tous—Cort 14.

**IMPRIMERIA del COMERCIO**

A CARGO DE **FRANCISSGO SOLER**

CONQUISTADOR, 43 Y 45

TRABAJOS TIPOGRÁFICOS

SE HAGEN CON PRONTITUD Y ECONOMIA

Tarjetas para visita.—Talonos de todas clases.—Esquelas y tarjetas de defunción.—Etiquetas para envases de vinos, frutas en conservas, etc.—Facturas en todas clases y tamaños.—Circulares para el comercio.—Carteles de todos tamaños impresos en una y varias tintas.—Prospectos.—Entradas.—Programas, etc.

**CUEVAS DEL DRAC**

VIAJE DE RECREO A LAS NAUFRAYLOSAS

ALBERINO DE MANACOR

Ida y vuelta el mismo día

Precios de entrada á las mismas: De una hasta cinco personas 7'50 pesetas. Por cada persona de aumento 1'50.

El guía de las Cuevas, vive calle de Arta, número 31, en MANACOR.

Se recomienda el acreditado establecimiento

**Tienda nueva de S. José**

DE

**IGNACIO FIGUEROLA**

por sus buenos generos y á precios baratísimos

ESPECIALIDAD EN GÉNEROS BLANCOS

MORTUORIAS: Se hacen en la imprenta de este periódico á precios económicos.

**LA BOCA SANA, HERMOSA Y FUERTE**

tendrá siempre el que use la

**MENTHOLINA DENTIFRICA**

del Dr. ANDREU, de Barcelona

Preparada á base de Quina Calisaya y Menthol del Japon

Con este excelente Elixir se consigue siempre: 1.° Calmar el dolor de muelas.—2.° Curar la fetidez del aliento.—3.° Emblanquecer la dentadura.—4.° Quitar el sarro.—5.° Curar á tiempo el escorbuto.—6.° Aromatizar y poner fresca la boca; y 7.° Fortalecer los dientes y muelas dando vigor á las encías, que las hace fuertes é insensibles á las bebidas frias y calientes.

El olor y sabor de la MENTHOLINA, son además tan exquisitos y agradables, que la par que gran remedio es artículo de recreo y de higiene, pues deja la boca limpia, fresca y perfumada por mucho tiempo.

Quien la use una sola vez, no podrá ya probar ningún otro dentífrico.

La MENTHOLINA en polvo aumenta la belleza y blancura de los dientes sobre todo si se usa con el Elixir.

VÉASE EL CURIOSO OPUSCULO QUE SE DA GRATIS

Pídase en todas las buenas Farmacias de España y de todo el mundo.

**COLMADO LA PROVIDENCIA**

**Benito Pomar**

Pastas para sopas CLASAS SUPERIORES

Amarilla y blanca de Magin Quer á 40 y á 35 céntimos de peseta la libra.—De J. Quer á 30 y á 25.—Ron Bacardí legítimo á 2 ptas. botella.—Jerez sin rival á 1'25 ptas. litro.

**COMPANIA INGLESA**

Seguros marítimos y contra incendio

**LANUNION COMERCIAL**

LONDRES

CAPITAL Pesetas 6.250.000

AGENTES

Martinez y Planas

San Juan, 20.—Palma de Mallorca

Y en el Banco de Felanitx.

PALMA DE MALLORCA

Imp. del Comercio á cargo de Francisco Soler.